

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagado en esta administracion....	24
Por correos.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.ª principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Savvedra, rue Taitbout, 35.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA MAYOR EDAD.

(Conclusion.)

Y puesto que citamos cifras, será oportuno observar aquí que en muchas naciones de Europa, teniendo en cuenta las consideraciones apuntadas, se ha reducido desde hace mucho tiempo, el límite de la mayor edad. En Francia, Inglaterra, la América del Norte y algunos Estados alemanes p. ej., se llega á ella á los 21 años, de suerte que dista mucho de ser un tipo indiscutido é indiscutible el tipo sagrado de 25 años que nosotros con algunas más naciones, conservamos heredado de la legislación de Roma. Es más; aun en nuestra España, la multiplicidad de legislaciones forales ofrece ejemplos de variedad en el tipo. Aragón, por ejemplo, lo fija á los 20 años, y los peritos en derecho catalán sostienen, contra la jurisprudencia corriente, que en ciertos casos, el que alcanza á la edad de 21 años puede disponer de sus bienes con una libertad mucho mayor de la que comporta por regla general aquella edad.

Como se ve, pues, el estudio comparado de las legislaciones de los diversos países civilizados, demuestra que distan mucho de estar conformes todos en conservar el tipo tradicional de los 25, y si se para la atención en ello, se verá bien claro que la tendencia general es hácia la reducción, y que sólo porque en materias de derecho privado el espíritu conservador se lleva hasta á la rutina, es porque no se ha introducido en todas ellas esa saludable modificación, á riesgo de incurrir en contradicciones tan singulares como las que, no ya tan solamente de hoy, sino de antiguo se vienen cometiendo.

Larga tarea sería, demás de inútil, porque el méos instruido de nuestros lectores las sabe mejor que nosotros, exponer cuales y cuántas sean estas contradicciones, y las singularidades que se observan al comparar la parsimonia de las leyes en emancipar al menor de ese yugo que se llama la menor edad con el espíritu de amplia facilidad que ha presidido á la concesión de atribuciones y derechos que son una carga más difícil de llevar que el cuidado de la propia hacienda.

Desde luego, y en este caso no se trata ya de longanimidad de la ley sino de su silencio, por falta de una ley de empleados, no se exige condición alguna de edad para la mayor parte de los destinos de la administración, de suerte que á toda edad, y muy ántes de los 25, por consiguiente, puede un joven desempeñar altos cargos de aquellos que exigen no ya sólo inteligencia é instrucción, sino un conocimiento práctico de las cosas, y una discreción muy superiores á las que exige la gestión y administración de un caudal. ¡Qué más! ¿No hemos visto hace poco dictarse una ley, reduciendo á los 21, si no recordamos mal, los 25 años que ántes se exigían para desempeñar una cátedra universitaria?

El Código de comercio, aunque aceptando la regla de derecho común, no permite el ejercicio del último á los hijos de familia desde veinte años. Ni se diga que es sólo por excepción y que el privilegio está subordinado á ciertas y determinadas reglas, porque al fin, estas no tienen por objeto acreditar la capacidad excepcional del pretendiente, sino solo la reunion de ciertas condiciones externas y jurídicas, para cuya obtención no se requiere tampoco la prueba de tal capacidad de excepción. Diez y siete años bastan para ser administrador de intereses de otro, y para ser factor de comercio, cualidad que capacita para ejercer toda suerte de actos mercantiles.

Con tener la edad de 18, puede el marido administrar los bienes de su mujer, representarla en juicio, y en general gozar de todos los derechos civiles que el matrimonio engendra á favor del marido; y todos estos actos, para efectuarlos en interés propio, exigen de él por lo ménos 25 años. Se puede ser procurador y abogado desde los 21, y en su virtud, durante los cuatro años de incapacidad para los asuntos propios que median há-ta la mayoría legal, ejercer actos de carácter civil archi trascendentales, y para los cuales se requieren condiciones muy superiores á las que exigen los primeros.

Y no citaremos, porque se trata de una excepción que obedece á razones de otro orden, aquel precepto de la Constitución que fija en los 16 años la mayor edad del monarca, pero de todos modos, resulta siempre que cuando el joven llega á los 25, y con ellos, á alcanzar el complemento de su capacidad civil, hace ya nada ménos que 9, que tiene capacidad para gobernar á una nación, aun cuando esta nación sea España.

De todo lo cual resulta, según antes indicábamos, que el espíritu general de las legislaciones modernas, aun á riesgo de contradecir á sus predecesores y dar pié á anomalías por el estilo de las apuntadas, tiende á reconocer que sobran algunos años de los 25 para que el joven alcance la madurez que requiere la cabal consecución de los efectos anejos á la mayor edad. Es una reforma que está en la conciencia y el interés de todos, y que se conseguirá tarde ó temprano. Ya durante los primeros tiempos de la revolución de Setiembre se suscitó la idea, si bien con mira principalmente á la capacidad electoral.

Muy ántes el Proyecto de Código civil de 1851, en su art. 142 resolvía radicalmente la cuestión, dando por terminada la menor edad á los veinte años. Hoy que está otra vez sobre el tapete la de unificación de nuestro derecho civil, es de esperar que no será olvidado el precedente del Proyecto primitivo, y en nuestro sentir, importa tanto la reforma, que aun en el caso de frustrarse otra vez los propósitos de codificación, valdría la pena de establecerla desde luego en una ley especial. Que no nos suceda que por querer reformar todo de una vez lo dejemos todo sin reformar. Por esto hemos creído del caso llamar la atención acerca de este punto, creyendo que la insuficiencia del abogado no había de perjudicar á la justicia de su causa. Con tal que se haga algo, señálese 23, 21, 20 años, los que se quiera. Nosotros, partidarios de que se unifique el derecho, dentro de los límites racionales, no ya sólo para las provincias de una nación, sino para las distintas naciones, preferiríamos el tipo de 21, que es el de Francia y de Inglaterra, los dos países con que estamos en contacto, y con los cuales, por consiguiente, son más frecuentes los conflictos de derecho internacional privado.

J. SARDÁ.

Barcelona, 4 Junio 1880

EXPERIENCIAS DE MR. BREMOND SOBRE MODIFICACIONES DEL PODER LUMINOSO DEL GAS (II).

En la creencia de que han de agradecérsenos nuestros lectores, tenemos el mayor gusto en darles conocimiento del siguiente extracto que publica el periódico francés *La Revue Industrielle*, en su número del 5 de Mayo último, de un inte-

(1) Del *Boletín de la Asociación central de Ingenieros industriales* transcribimos el presente artículo. Los trabajos científicos á que hace referencia, han valido al Sr. Brémond la honrosa distinción de ser agraciado con la medalla de oro por la *Sociedad técnica del Gas*, autoridad la más competente en el asunto de sus investigaciones.

XIV.

Otro poquito de historia.

Podrán otros creer lo que mejor ó más fundado les parezca. Nosotros—y confesamos que á ello nos ha inducido en gran parte el hallazgo de un manuscrito catalán del siglo XVI, al parecer—nosotros creemos que las famosas desavenencias entre los monges castellanos y catalanes de Montserrat, datan de la época que en nuestro anterior capítulo hemos intentado describir, y del hecho sobre todo altamente dramático y significativo que hemos procurado relatar.

En efecto, con el triunfo que hiciera conseguir á los fueros y prerogativas catalanas la energía del buen Fvaller, acrecentóse más, si era posible, el despego con que se miraba á los favoritos del monarca y á los que, castellanos todos, desempeñaban algún empleo ó intervención en Cataluña. Por otra parte, la caída del aragonés Benedicto de Luna, á cuyos esfuerzos más que á otra cosa debía el de Antequera su corona, y que le correspondió haciéndolo con su desdicho perder la tiara que tres naciones habían colocado en sus sienes; los infortunios del conde de Urgel, el ídolo de los catalanes, que, perdida la ciudad de Blaguer, su baluarte, arrastraba su vida en las cogojas de una cárcel; la confiscación de todos sus bienes en favor de la corona; dos princesas errantes y mendigas por el mundo, una de las cuales, Doña Leonor, la hermana del desdichado D. Jaime, iba más tarde á morir, pobre y olvidada, en el olvidado y pobre recinto de una ermita; todo esto, decís

resantísimo trabajo, hecho por el Sr. Brémond, director de la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas, y persona cuya ilustración y conocimientos especiales, tanto teóricos como prácticos, en todo lo que á las cuestiones de alumbrado se refiere, le han adquirido una reputación que hace dignas de ser muy meditadas sus consideraciones.

El Sr. Brémond ha hecho recientemente, en la *Sociedad técnica del Gas*, declaraciones en alto grado interesantes, acerca de la influencia que, sobre el poder luminoso del gas, ejercen en el enrarecimiento del aire, las presiones atmosféricas y la temperatura.

Es sabido que, desde que se publicaron los trabajos de Rognault y de Dumas, se estableció para París la equivalencia de luz que existe entre las producidas por la combustión, durante una hora, de 42 gramos de aceite, peso exacto y las producidas durante el mismo espacio de tiempo por 53 gramos de gas, término medio.

Vamos á ver si las condiciones de esta equivalencia son constantes, y supongamos que una porción de gas fabricado en París, lo comprimimos de tal suerte, que conserve un mismo volumen y lo trasportamos á Madrid, por ejemplo, donde la presión barométrica acusa por término medio 707 milímetros. ¿Darán aquí el mismo poder luminoso? No; por una razón, y es que el poder luminoso de una misma clase de gas varía según la presión á que se opera la combustión. Este hecho que aún no ha sido objeto de estudios especiales, merece no obstante, la pena de que se examine, y, á propósito de esto, el Sr. Brémond recuerda los experimentos llevados á cabo por el doctor Frankland.

Seis bujías se hicieron lucir en Chamonix durante una hora, al cabo de la cual, se determinó lo que habían perdido de su peso en dicho espacio de tiempo. Las mismas bujías fueron luego trasportadas á la cima del *Mont Blanc*, donde se las hizo lucir durante otra hora, bajo una tienda que las ponía perfectamente al abrigo del viento. Las llamas aquí fueron pálidas y de cortas dimensiones, y sin embargo se encontró que habían quemado la misma cantidad que la primera vez.

El doctor Frankland hizo el experimento contrario. Condensando el aire alrededor de la llama pálida y sin humo de una lamparilla de alcohol, llegó á dar á aquella el brillo de la llama del gas del alumbrado, y aún la hizo producir humo mediante una condensación mayor del aire.

Así, pues, un mismo peso del mismo gas y en igual volumen no da en París la misma luz que en Madrid, como tampoco la dan los 42 gramos de aceite en combustión en ambas capitales.

Los 42 gramos no darán la misma luz que en París, á causa de la rarefacción del aire; pero la diferencia se hará sentir aún más con relación al peso del gas, en el que los 105 litros, debidamente comprimidos, pesan 54 gramos. La influencia de la rarefacción del aire obrará en este caso sobre un peso superior al primero en 12 gramos, es decir, en un 28 por 100 del peso del aceite, y, por lo tanto, el mismo gas comparado con el mismo aceite en el mismo fotómetro dará resultados inferiores, es decir, peor poder luminoso que el obtenido en París.

Pero hay que tener en cuenta otra circunstancia. Si no tenemos la precaución de sustraer el gas á la dilatación consiguiente al descenso de la presión atmosférica, los 105 litros de gas, en virtud de la ley de Mariotte, sufrirán una dilatación, y, si los pesamos despues de esto, habremos visto que sólo pesan 50 gramos á 15º en vez de 54 que pesan en París. Y á primera vista se comprende que no pueden dar la misma luz que los 42 gramos de aceite, cuyo peso ha permanecido invariable.

(Se continuará.)

Reconstituida la Sociedad Española de Antropología, que tan brillante papel hizo en el último certámen universal de París, han sido probados por el ministerio de Fomento sus nuevos estatutos y reglamento, y ahora ha ensanchado el círculo de sus trabajos incluyendo en ellos la etnografía ibérica de las islas adyacentes y de la América hispano-latina.

A la una de la tarde del domingo 13 del corriente, celebró la Sociedad junta pública en el Museo Antropológico del doctor Gonzalez Velasco.

Presidia este y abierta la sesión el secretario general Sr. Tubino, dió cuenta de las reformas introducidas en aquella, explicando y comentando los artículos fundamentales de los nuevos estatutos; manifestó las diferencias entre el criterio antropológico y el etnográfico, fijó los límites y á la vez los puntos de contacto de estas dos ramas de la ciencia del hombre; dijo que si la Antropología suscitaba los más arduos problemas niológicos y zoológicos, ni pretendía dilucidar los temas relativos al origen del hombre, á situación de este en la escala de los seres organizados, la cuestión de las especies y de las razas, y en una palabra á cuanto atañe al estudio de los hombres en sus varios aspectos: la etnografía limitándose á lo presente, estudiaba á los pueblos dentro de la Historia y de la Geografía: esto es, según su colocación en el tiempo y en el espacio.

Determinando en seguida el valor práctico de estos estudios, fijóse en la Península é indicó la importancia de ellos, recordando los numerosos materiales, ya recogidos ó que pueden obtenerse, y deploró que la clase médica nervio de estas corporaciones en Francia, Alemania y otros países, sino prestara aquí su eficaz concurso á un linaje de tareas de que no se puede hoy prescindir, por cuántos estudien al hombre, ya sea en su estado fisiológico, ya en las perturbaciones que las enfermedades físicas ó morales puedan haberle causado.

El doctor Velasco leyó una interesante Memoria sobre las *Hurdas*, núcleo de población enclavado en la provincia de Salamanca, que parece ageno á los beneficios de la civilización, que debe ser estudiado bajo las diversas relaciones. Comprende el escrito del doctor Velasco una pintura exacta y animada de estos habitantes, y fundándose en hechos incontestables, pidió el concurso de la Sociedad y del Estado para sacar á los hurdesanos de la condición medio salvaje en que hoy se encuentran.

El Sr. Rodriguez (D. Joaquin) que ha recorrido el distrito, confirmó las palabras del presidente de la Sociedad.

Hablaron luego los Sres. Tellez (D. Juan) y Prieto (D. Manuel), para en elocuentes improvisaciones, demostrar la necesidad de que se fomenten los estudios antropológicos y etnográficos, que tan alto vuelo alcanzan en las naciones más civilizadas. El Sr. Tellez con enérgica frase condenó el retraimiento de los que estaban obligados á coadyuvar al desarrollo de esta clase de conocimientos, mostrándose, no obstante confiado en que si la Sociedad tiene constancia, en un plazo más ó ménos breve, recogerá el fruto de sus nobles aspiraciones.

La concurrencia escuchó muy complacida á los oradores y no se levantó la sesión sin que se anunciara por el presidente, que al reanudar los trabajos en el próximo año académico, se darían conferencias públicas, sobre extremos importantes de las mencionadas ciencias.

Pocos conocen la que llamaríamos historia íntima del catalanismo literario. Los que quieran ponerse al corriente, habrán de leer el libro que publica el Sr. Tubino. En el último cuaderno,

que es el 14, se traza con gran copia de datos la historia de la prensa puramente catalanista, y entre los hechos curiosos que comprende, figura un célebre bando que escribió á raíz de la Revolución de 1868 el conde de Ceste, y que bajo el imperio de las circunstancias, se vió obligado á verter al catalán el consecuente demócrata y fecundo autor dramático D. Federico Soler (Serafin Píllarra). El retrato que acompaña de D. Dámaso Calvet, es de los más notables que figuran en la colección.

MISCELÁNEA

ORO ARTIFICIAL.—Los Sres. Meiffen y Compañía, de Marsella, han producido aleaciones de diferentes materias en imitación de oro y plata, que pueden sustituir á estos metales preciosos para objetos de ornatación. Para obtener una aleación que presenta la apariencia del oro, colocan en un crisol, cobre lo más puro que se pueda, platino y ácido tungstico en las proporciones que expresaremos. Fundidos los metales, agitan la mezcla y la glanulan vertiéndola en agua que contenga 500 gramos de cal apagada y otro tanto de carbonato de potasa por cada metro cúbico de agua.

Dicha mezcla, disuelta en agua, tiene la propiedad de acrisolar mucho más la aleación. En seguida se recoge el metal granulado, se seca y despues se vuelve á fundir en un crisol, añadiéndole cierta cantidad de oro fino. De esta manera se produce una aleación, que vaciada en lingotes, presenta el aspecto del oro rojizo del tipo 75 por 1.000. Este color puede cambiarse variando las proporciones de los diferentes metales.

Empléase como fundente ácido bórico, nitrato de soda y cloruro de sodio, previamente derretidos juntos en iguales proporciones. La del fundente que ha de emplearse es 25 gramos por kilogramo de la aleación. Las proporciones empleadas con preferencia para producir una aleación de color de oro rojizo, son: cobre, 800 gramos; platino, 25; ácido tungstico 10, y oro 170.

ESPECTÁCULOS

Anteanoche se estrenó en el favorecido teatro de la Alhambra una comedia en dos actos, original de Sr. Echegaray (D. Miguel), cuyo título es *Por dentro y por fuera*.

La ejecución que alcanzó la obra por parte de todos los artistas, su fácil verificación y su gracioso y chispeante diálogo, valieron á su autor muchos aplausos y la salida por dos veces al palco escénico. No es, sin embargo, esta obra una de las mejores del Sr. Echegaray, pues ni el argumento ni los caracteres de su última producción tienen novedad ni originalidad.

A causa del temporal, anoche no hubo función en el Jardín del Buen Retiro.

Hoy se darán en el concurrido circo de Pineda dos magníficas funciones de tarde y noche. En ambas tomarán parte los famosos gimnastas Silbons, cuyos incomparables trabajos son frecuentemente aplaudidos.

Siendo el último domingo en que trabajan los velocipedistas Selbini y Villson, troupe y la notabilidad europea O'Torra, no es dudoso que el público de los días de fiesta acudirá á verlos, pues la próxima semana salen de Madrid para cumplir otras contrataciones. También trabajan tanto por la tarde como por la noche los perros amaestrados y el burro Marco.

su favorito monasterio catalán se viera gobernado por las leyes casinenses, y concertándolo con Doña María su esposa, que en Barcelona gobernaba durante su ausencia los reinos de Aragón, seis religiosos casinenses pasaron á Montserrat. Por aquel entonces moría Marcos de Vilalba, y, protegido por D. Alfonso, entraba á ocupar el sitio vacante del abad uno de los seis religiosos napolitanos, fray Antonio de Aviñón.

Esta reforma no tuvo el efecto que el piadoso D. Alfonso se esperaba. Cesaron momentáneamente, es muy cierto, los bandos entre castellanos y catalanes, pero fué para comenzar una serie no interrumpida de disturbios así en el monasterio como en toda aquella tierra, tanto que, según Pujades y Serra, iba entibiándose la devoción y faltando las limosnas.

Así debió de ser, pues que pocos años más tarde vemos que el Papa valenciano Calisto III, en el primer año de su pontificado, daba al obispo de Vich y al abad de Ripoll el especial encargo de visitar á Montserrat y enterarse cumplidamente de las alteraciones del monasterio con averiguación de sus causas.

Cumplieron su misión los dos nombrados, y en vista de las razones que espondrían sin duda al Papa, mandó este que volviesen á Italia los casinenses y se gobernara Montserrat por sus antiguas leyes.

Pasó, pues, á ser abad de nuestro monasterio fray Pedro Antonio Ferrer, que por merced del Rey D. Alfonso fué canceller de Cataluña, y por otra igual de D. Juan, el sucesor de Alfonso, bibliotecario del reino de Aragón.

MONTERRAT SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS POR D. VÍCTOR BALAGUER.

No hemos querido pasar en silencio esta característica tradición que nos confirma la historia, y que atañe precisamente á uno de los dos personajes cuyas estatuas ostentan en el día en su fachada nuestra casa municipal.

Este rasgo heroico que, como hemos dicho, no reconoce igual en otra municipalidad, dá una idea demasiado elevada y noble de nuestros antepasados, para que pudiéramos resolvernos á pasarlo en silencio.

Es una escena sola que refiere toda la historia de un pueblo, es todo un drama con sólo dos personajes, un rey y un conceller.

La tibeza y frialdad con que se miraban catalanes y castellanos no logró apagarse con este hecho de inmarcesible virtud y de sublime abnegación, y donde más debía encontrar desarrollada esta disensión el rey D. Alfonso al subir al trono, era en el recinto del monasterio de Montserrat. En efecto, toda esa aglomeración de escenas históricas rápidamente sucedidas y las consecuencias del parlamento de Caspe, habían herido y ocupado la imaginación de los monges retirados en la montaña, y la calma y tranquilidad del claustro se veía seriamente amenazada.

to, Nápoles, decimos, se engalanaba como la virgen que se dirige al altar, y abría sus puertas á un rey aragonés enviándole un carro de triunfo tirado por cuatro caballos blancos como la nieve, y sobre un cojin de terciopelo la corona de oro que acababa de desprenderse de la frente del fugitivo Renato.

El rey era Alfonso, á quien la historia ha llamado el *magnánimo*.

Y bien la merecía esa corona, y bien la merecía esa Nápoles soberbia por quien olvidara sus reinos de Aragón, por quien combatía veinte y dos años hacia, para llegar á la cual había tenido que pasar por encima el cadáver de su hermano D. Pedro, el *mejor caballero de España* (1), y para sentarse en cuyo trono había visto perecer á su lado la flor de sus guerreros catalanes y aragoneses.

Dueño ya de su ciudad codiciada, de su paraiso prometido, D. Alfonso empezó á ocuparse de su nación, y, particular devoto de nuestra Señora de Montserrat, á la que invocaba mil veces en las batallas, á la que hiciera ricos presentes en otro tiempo concediendo notables privilegios á su monasterio, ideó el medio de ensalzarla más y engrandecerla, con la secreta intención acaso al mismo tiempo de hacer desaparecer las disensiones entre sus solitarios, nocivas sin duda alguna á la religión.

Sea esto, sea que prendara á Alfonso el buen ejemplo y observancia del monasterio de Monte Casino en Nápoles, lo cierto es que desechó que

(1) Palabras del mismo Alfonso.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(19 DE JUNIO.)

Bien se conoce, á juzgar por las débiles manifestaciones de la opinion, que vamos acercándonos á un período de reposo político y de clausura de Cortes. Perdido ya el miedo que los ministeriales tenían en el día de ayer, á mirar interrumpida la posesion de sus venturas situacioneras, parecen recobrar toda su confianza en la inmortalidad del Gobierno, y en esta seguridad tornan de nuevo á creerse fuertes. No pasa, pues, nada. A juzgar por ciertos síntomas, tendremos al Sr. Cánovas en la presidencia por mucho tiempo y á La Política dueña de la llave de todos los secretos ministeriales. Buen porvenir aguarda al país y buena inundacion de política conservadora se dibuja en lontananza.

Es necesario, pues, olvidarse del Gobierno, si no queremos morirnos de pena al escuchar los quejidos lastimeros que arranca al país el despotismo ministerial que representa el Sr. Cánovas. Afortunadamente los españoles, si bien impresionables, sabemos tomar las cosas como vienen, y no es cosa de que por infortunio más ó menos vayamos á perder la calma, más necesaria hoy que nunca.

Estaba sin duda escrito que el Sr. Cánovas habia de gobernarnos por toda una eternidad, y que el Sr. Romero Robledo habia de perpetuar en las provincias su dominacion por medio de ese caciquismo que establece el antiguo sistema de castas, dividiendo los hombres en vendidos y vencedores. ¿A qué, pues, luchar contra el destino? ¿A qué fin contrariar inútilmente los decretos de la Providencia?

Goberne, pues, el Sr. Cánovas; levante su política por encima de los intereses públicos; lleve á todas partes su voluntad omnipotente; declare muerto de hecho y de derecho el turno legal de los partidos; encierre los vastos horizontes de la monarquía en los límites angostos de una política desacreditada; que después de todo esto, no hará otra cosa más, que ser consecuente con lo que viene haciendo de seis años á esta parte. Cuando menos, el país podrá agradecer la franqueza, ya que otra cosa no tiene hasta ahora que agradecer al Sr. Cánovas.

A nosotros no nos asustan los malos gobiernos, porque durante los últimos seis años nos hemos curado ya de todo espanto, lo que nos asusta y causa miedo es ver este pobre país á quien los ministeriales cantan el *lasciat omnia speranza*, como si quisieran cerrarle las puertas á todo porvenir mejor. Concebimos un gobierno torpe y desgraciado, pero no concebimos un gobierno temerario. Concebimos las mayorías complacientes, pero no nos explicamos las mayorías ciegas.

Pero dejando á un lado impresiones tristes, hemos de decir que el día de hoy, políticamente considerado, ofrece poca cosecha de noticias. En el Congreso tuvo lugar la interpelacion del señor Carvajal sobre la gracia de indulto, pronunciando con tal motivo el orador demócrata un notable discurso lleno de doctrina pero más teórico que práctico. En el Senado continuó la discusión de los presupuestos generales, siendo lo más saliente de la sesion el discurso del señor Gardo sobre enseñanza, cuyo señor demostró hasta la evidencia, cuán poco han hecho y hacen los conservadores del Sr. Cánovas, por difundir la instruccion haciendo de España un país culto. Las justas quejas del Sr. Gardo desde ahora es fácil sospechar que no serán atendidas, que está en el interés de esta situacion que la enseñanza continúe su existencia precaria, porque sabido es que el día en que la cultura intelectual alcance entre nosotros mayores vuelos, será el último de vida de las situaciones conservadoras.

De política interior no se dice otra cosa. De política internacional se habla algo, y este algo se encuentra relacionado con las conferencias sobre Marruecos. La que ayer se celebró fué muy larga, duró cuatro horas próximamente. Igórase el tema sobre que versaría, pero se hacen conjeturas y todas ellas vienen á coincidir en una cosa: en que no se entienden los delegados de las potencias. Si esto sucediera, sería un gran fracaso para el Sr. Cánovas, pero ya se aguantaría como aguantó otras contrariedades.

Dícese que no está acordado el viaje de la corte á la Granja. Parece ser que la Facultad de medicina de la real cámara pone algunos inconvenientes atendiendo al estado de S. M. la Reina. Y aquí terminamos la crónica, porque la falta de noticias exige que seamos breves.

OFENSIVOS SUPUESTOS.

Al ocuparnos ayer en nuestra crónica del día del movimiento que se había observado en los círculos políticos con motivo de la visita hecha á S. M. el Rey por el general Martínez Campos, hicimos notar la impresionabilidad de los ministeriales, siempre temerosos de que el más insignificante suceso pueda privarlos de las dulzuras del poder. Tranquilos ya, y completamente seguros del porvenir, se revuelven contra sus adversarios, y hallando en la propia satisfaccion nuevo aliento para continuar su patriótica campaña, nos motejan de ilusos y de condeados, ridiculizan á nuestros más respetables hombres políticos, y no se detienen ni ante el insulto, porque insulto es para un partido serio y de gran arraigo en el país, el suponer que va á pedir al Monarca, como una limosna, ó por medio de una imposicion, ese poder que los conservadores consideran de su exclusiva propiedad.

Y ante esa afirmacion que anoche hemos leído en la prensa ministerial, es preciso hablar claro y poner bien de relieve la tendencia que manifiesta. ¿Qué se pretende? ¿Evitar por ese medio que los hombres más importantes de la oposicion se acerquen al Monarca, aunque sea para cumplir deberes de cortesía? ¿Aislar aún más á la Corona para que no reciba otras impresiones que las del Gobierno y las de sus amigos políticos?

Pues por nuestra parte, y si nuestra opinion pudiera ser escuchada, los ministeriales verian cumplido su deseo, porque ante todo apreciamos la dignidad de nuestro partido y la respetabilidad de las ilustres personalidades que le representan, y una y otra pudieran verse tal vez comprometidas ante el país con la sola sospecha que la afirmacion de los ministeriales crearia, de que al acercarse al Monarca, iban á pedir el poder como suprema necesidad.

No lo hacen, no lo hacian nunca hombres que tienen conciencia de sus deberes, y que comprenden los que su elevado carácter impone á los monarcas constitucionales. Los partidos, para hablar al país, para dirigirse á todos los poderes, tienen la tribuna y la prensa, y los demás medios naturales de propaganda y de manifestacion que las leyes autorizan; y nuestro partido en estas criticas circunstancias ha cumplido con energia y con patriótico celo, el deber de presentar, de manera tan evidente que resiste á toda contradiccion, el lamentable estado de la política, los males que sufre el país, y los peligros que de la actual situacion pueden nacer, si oportunamente no se realiza el salvador cambio que con gran insistencia reclama la opinion. Elocuentísimas voces se han elevado en el Parlamento en ese sentido; solemnes actos se han realizado; diaria lucha viene sosteniéndose en la prensa, y bien puede afirmarse que todo está dicho, todo demostrado y que la situacion política y la actitud de los partidos no puede ser más diáfana.

¿A qué más? ¿Puede suponerse siquiera que después de cumplido en forma tal el deber de la oposicion monárquica, considerase aún necesarias otras manifestaciones de carácter privado ante el Monarca? Imposible. Eso puede concebirlo sólo un partido como el conservador que todo lo sacrifica á la idea del poder. ¿Qué objeto podian tener esas gestiones? ¿Enterar al Monarca de las circunstancias políticas de actualidad, de los temores sobre el porvenir, de lo que reclama y pide la opinion? Pues eso sería tanto como suponer que no sigue paso á paso el desarrollo de los sucesos, que no presta cuidadosa atencion á los debates parlamentarios y á las discusiones de la prensa, y que sólo aprecia aquellos sucesos y todas las manifestaciones de la opinion, por el exclusivo y parcial criterio del Gobierno; y esa suposicion no pue le hacerla un partido que desea el afianzamiento de las instituciones representativas y el prestigio de la monarquía constitucional.

Es, pues, ofensivo para el partido constitucional liberal, é irrespetuoso indudablemente para la Corona, el carácter que la prensa conservadora ha dado á la visita de cortesía del general Martínez Campos al Rey; y si ese carácter se pretende que subsista, si en esa forma se aspira al desprestigio de ilustres hombres políticos y de un digno partido, si se levanta valla insuperable entre la Corona y la oposicion monárquica, satisfecho podrá verse el Gobierno y sus amigos, porque partidos que velan por su prestigio en la oposicion, que tienen conciencia de su propio valer, no pueden dar motivo á la más ligera sospecha, por apasionada que se la suponga, de que existe interés alguno que consienta la más ligera herida á su dignidad.

Nuestro partido, al terminar el período parlamentario, ha llenado cumplidamente todos sus deberes. Fuerte en la opinion, unido y sólidamente organizado y con fé inquebrantable en el triunfo de los liberales principios que frente al Gobierno por tantos años ha defendido, ni mendiga el poder, ni se impacienta. Con calma y dignidad espera los acontecimientos, y ni las monstruosas coaliciones que en el poder vé realizadas para combatir á la libertad, ni la confianza de que los conservadores hacen alarde, ni los plazos de más de tres años que se señalan por los que se creen más previsores para la posibilidad de un cambio político, han de producir en nosotros el abatimiento y la desconfianza.

Hemos conseguido ya lo que principalmente deseábamos: una situacion clara y despejada; conocer los términos del problema. La solucion la dará el porvenir.

MOVIMIENTO POLITICO.

El Comercio Español dice que nosotros, que nos hemos complacido del fracaso sufrido en Londres por Mr. Leon Say, tendremos ahora la nueva complacencia de confesar que nos hemos equivocado.

Nosotros hemos complacido del fracaso, como dice el colega, ni tenemos para qué confesar una equivocacion que no existe.

Consiguamos el hecho cierto, ciertísimo, de haber Mr. Leon Say tenido que regresar á Francia por la negativa rotunda de Mr. Gladstone á acceder á sus pretensiones; y al hacerlo, hicimos notar otro hecho, evidente también, y es que Inglaterra mira antes por los intereses de su Tesoro y de su industria que porque se realicen las armonías económicas y los ideales libre-cambistas.

Después de han reanudado las negociaciones, y parece se hallado á un acuerdo en principio, *cediendo Francia, ó sea el libre-cambista Say*, con una protesta por cierto del Sena lo francés á causa de la ligereza con que se han firmado unas bases de convenio parcial arancelario, sin aguardar á la discusion del arancel general que están discutiendo actualmente las Cámaras francesas.

¿Dónde está, pues, nuestra equivocacion?

La Epoca quiere demostrar que el Sr. Pidal es quien se acerca al Sr. Cánovas pero no le sale bien la cuenta y demuestra precisamente lo contrario. Dice el colega:

«Nosotros hacemos justicia á las rectas intenciones del Sr. Pidal, como lo demostramos en otro lugar, y nos felicitamos cordialmente de que aquella su actitud primitiva enfrente del primer gobierno de la Restauracion haya cambiado; así es que si entonces le combatimos energicamente, ahora nos sentimos dispuestos á aplaudirle; el tiempo y los sucesos le han convencido de la bondad de los principios que el Gobierno sustenta, y hoy vemos con mucho gusto convertido en amigo al adversario.»

Poco á poco, que las cosas no han pasado de esa manera. Es cierto que el Sr. Pidal combatió energicamente al Sr. Cánovas en los albores de las anteriores Cortes; es cierto que después guardó silencio y trató á los conservadores con gran benevolencia, y también es cierto que en la actualidad los apoya. Pero de esta conducta del Sr. Pidal no se deduce que haya cambiado de opinion. Lo que se desprende es que la mayoría se acerca al Sr. Pidal. Porque el Sr. Pidal antes de votar con el Gobierno, tuvo buen cuidado de declarar que continuaba siendo ultramontano, y de llamar en su auxilio á las horridas masas carlistas. Y La Epoca recordará que las declaraciones del Sr. Pidal y la actitud del Sr. Pidal, y el llamamiento hecho á los carlistas por el Sr. Pidal, fueron muy aplaudidos por la mayoría. De donde se deduce que el Sr. Pidal permanece en su sitio y que la mayoría va cambiando. ¿Por qué se ha de negar esto si es verdad?

La Política sale á la defensa del *Est. act. oficial* que de las sesiones del Congreso publica la Gaceta. No permitiendo la ley de imprenta las censuras al mencionado *Extracto*, apenas se concibe que haya quien se ga á la defensa.

Pero se concibe méros que sea La Política el periódico encargado de defender el *Extracto oficial*. Imposicion no será, porque el asunto no es de los que más molestan al Sr. Cánovas. Habrá, pues, necesidad de suponer que voluntariamente se ha echado el colega el trabajo sobre las espaldas. En este supuesto, se le podría preguntar á La Política: ¿ha usado S. S. de la palabra para consumir turno ó para alusiones personales?

Decididamente no se fusionan el Sr. Pidal y sus amigos con la mayoría. El famoso acto del diputado ultramontano queda limitado á una coalicion. Esto es doblemente absurdo, pero cierto. Oigamos á La Epoca que ella nos pondrá al corriente; dice así:

«La cosa no puede ser más sencilla: el señor Pidal y sus amigos, sin abdicar de su historia ni de sus principios, viendo muchas cosas en el pasado de distinto modo que las vió nuestro partido, que las hemos visto nosotros, pero viendo también ahora la actitud que toman ciertas fracciones, se pone enfrente de ellas y prefiere como más afine la continuacion del partido conservador en el poder, considerando que es el que más elementos tiene para resistir eficazmente el empuje de la revolucion.»

Esto del empuje de la revolucion es sacar el Cristo que ahora se ha juzgado necesario. ¿Y cómo no, si para justificar una coalicion en el poder ningún pretexto basta? Los colegas ministeriales, y La Epoca entre ellos, combatieron la reunion del 23 de Mayo, creyendo que sería una coalicion. ¿Cómo defendían ahora lo que entonces combatían?

En la oposicion se explica que las minorías se coligen en un momento dado para combatir al Gobierno, pero en el poder cómo se justifica la coalicion del Gobierno con una minoría? Deseos de resistir se necesitan y afan de imponerse, y sobre todo, un amor al poder incomprensible. Pase que el Gobierno, lleno de conviccion se hubiera hecho ultramontano, pero ¿contemporizar con los ultramontanos, hacerles concesiones sólo por el prunto de oponerse á las corrientes liberales? Esto no tiene nombre. Unicamente un desordenado apetito ó una ceguedad alarmante explica cosas tan asombrosas.

Los periódicos ministeriales publican á dos columnas el artículo 11 de la Constitucion y la fórmula redactada por el Sr. Alonso Martínez. Después secan la consecuencia que el Sr. Alonso Martínez no redactó el mencionado artículo, porque tal como está sancionado difiere en pequeños detalles de forma de la fórmula del Sr. Alonso Martínez. Pero ninguno de los colegas ministeriales se acuerda de aquella célebre carta del Sr. Cánovas leída en el Congreso. Sin esa

carta no es posible conocer la historia del artículo 11 ni siquiera conocer al Sr. Cánovas. No se explica que prescindan de tan importante documento.

Para que se comprenda cuan fundados son todos los comentarios que hacen los periódicos ministeriales, bastará decir que la comision directiva del partido constitucional liberal ha dado tanta importancia política á la conferencia que anteaer celebró con S. M. el rey el general Martínez Campos, que hasta ayer no vió este al Sr. Sagasta. Ayer conferenciaron é incidentalmente trataron de esos absurdos rumores con que la prensa ministerial se ha entretenido. Cuando se dejan transcurrir 24 horas después de celebrada una conferencia sin reunirse para tratar de ella y luego se menciona incidentalmente, calcule el lector que importancia política se le concederá.

Dice La Epoca:

«No podemos ménos de confesar que, dado el lenguaje de otros importantes periódicos, el acto del Sr. Pidal está llamado á producir cierto movimiento de agrupacion entre los elementos conservadores, y como nosotros somos de los que gustan de sumar y no de restar, no sólo no nos alarmamos, sino que nos complacemos en presencia de ese movimiento posible.»

¿Cómo se ha de almar La Epoca si siempre vino pidiendo lastre carlista? Lejos de alarmarse, andará el colega contentísimo. Ahí es nada, tener un Gonzalez Brabo que se llama Cánovas y un Nocedal que se llama Pidal, y esperanzas de que la reaccion se entroniche más de lo que está. Lo único que falta, es promover una reforma en el Código fundamental para que los ultramontanos quepan cómodamente dentro de la situacion y los históricos den al traste con todos sus escrúpulos respecto de la tolerancia religiosa. Pero las cosas quieren principio. Seguros estamos que allí, en su interior, dice La Epoca trotándose gozosa las manos: «todo se andará. Y realmente, queda que andar muy poco. Con-interpretar algo más restrictivamente la Constitucion, basta. Y aún sobra.»

Segun El Tiempo ha sido muy bien recibida en provincias la coalicion Pidal-Cánovas. Dice el colega que en provincias se juzgan los actos más imparcial y desapasionadamente que en Madrid, y después de decir esto nos da la noticia que arriba hemos transcrito. Hé aquí un partidario de la coalicion ultramontana-conservadora tan entusiasta como La Epoca.

Librenos Dios de amargar el gozo de los ministeriales. Quisiéramos saber únicamente para tranquilidad de El Diario Español y satisfaccion de nuestra curiosidad, en qué bases descansa la coalicion.

Por ejemplo, nos gustaría averiguar si peligra la tolerancia religiosa, que será el punto en que habrá tenido más exigencias el Sr. Pidal. ¿A una pregunta tan sencilla, tan sencillísima, no contestará El Tiempo? Y si no contesta El Tiempo contestará El Fénix, que también parece simpatizar con la coalicion.

A El Siglo Futuro y á La Fé no hay que preguntarles nada. De sobra sabemos que no transigen ni por asomo con la tolerancia religiosa, así la interpreten los conservadores todo lo restrictivamente que les de la gana.

Como lo presumíamos, nuestro colega La Epoca en su número de anoche, nada dice sobre nuestra insistencia en asegurar la exactitud de las noticias que nos ha comunicado nuestro corresponsal de Londres, referente á las compensaciones arancelarias que exige Inglaterra en equivalencia de la rebaja de derechos á nuestros vinos.

Como estas noticias no han podido ménos de alarmar á los centros manufactureros, creemos un deber en manifestar, que á pesar de haber quien desea la concesion de las compensaciones pedidas, no por otra cosa que por las ventajas que obtendrian con ellas los que se dedican al comercio de géneros ingleses, el Gobierno se ha concretado, hoy por hoy, á reproducir las primeras comunicaciones que mediaron al iniciarse las negociaciones; prescindiendo por completo de contestar sobre las compensaciones indicadas. Este proceder, demuestra que nuestro Gobierno ha comprendido, lo mismo que la opinion pública, que son inadmisibles y por consiguiente que no hay razon para qué tomarlas en consideracion.

Las pretensiones de Inglaterra, no solamente son exageradas é improcedentes, sino un pretexto para negar á nuestros vinos la rebaja que hace tiempo venian solicitando. El pedir que desde el momento de iniciarse las negociaciones no se apliquen á los productos ingleses la tarifa especial para las precedencias de naciones no convenidas, es el absurdo de los absurdos, por no decir otra cosa. ¿Dónde se ha visto que entre dos que contratan, durante el tiempo que tardan en ponerse de acuerdo, disfrute uno de beneficios ó utilidades y el otro no? ¿por qué razon no hemos nosotros de disfrutar de iguales beneficios ó ventajas, con relacion á nuestros vinos, durante las negociaciones? El pretender además del trato completo de nacion más favorecida, la rebaja de derechos de terminación artículos, la revision de las tarifas consulares, garantía contra los recargos, modificación de la legislacion aduanera con respecto á los manifestos, multas y demás penas, y un nuevo arreglo de las clasificaciones de varias mercancías, es lo mismo que pedir una reforma general de nuestras ordenanzas y aranceles en beneficio del comercio inglés. Y como al conceder esto á Inglaterra habria que hacerlo extensivo á las naciones convenidas, porque así está tratado, vendría á resultar, entre otras cosas, no sólo la ruina

completa de la industria y comercio nacional, sino también una minoracion de ingresos por todos conceptos en las arcas del Tesoro.

Nosotros esperamos en que el Gobierno sabrá garantizar, á la par que los intereses de la industria nacional, la dignidad de la nacion, que sufriría hondamente si se accediese á lo que se pretende.

El Cronista teme que se vieran comprometidos los intereses de la patria, si fuera llamado al poder el partido constitucional liberal. Si los intereses del partido conservador fueran los intereses de la patria, posible es que los temores de El Cronista se realizaran. Pero son tan distintos que de resultar perjudicados los unos saldrían los otros muy favorecidos. Y nosotros prometemos formalmente á El Cronista que los intereses del partido conservador, lo habian de pasar mal si fuéramos nosotros poder.

Por lo demás es admirable el aplomo con que hablan los conservadores de los intereses de la patria. Si tanto aparentan interesarse por ellos ¿por qué no se interesan realmente? Estamos viendo como agonizan las fuentes de produccion sin que les importe un ardite á los conservadores, preocupados como están en aprobar proyectos de ley. El hambre obliga á emigrar á comarcas enteras, sin que encuentren trabajo ni agricultores ni industriales. Unicamente se cobran impuestos y se embargan fincas á los contribuyentes, y todavía hablan los conservadores de los intereses de la patria. Buenos están los intereses de la patria en manos de los conservadores.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

Barcelona y Gracia 10 Mayo 1880.

Sr. Director de LA MANANA,

Muy señor mio y distinguido amigo: Hoy escribo bajo la impresion de una duda, de que si yo en mis ecos ó en mis cartas remitidas á ese periódico habré cometido algunas inconveniencias en lugar de procurar defender los intereses de la industria manufacturera, y el trabajo de mis compañeros, el mio y el de mi numerosa familia. Me mueve á hacer esta observacion al leer el suelto que me dedica La Epoca en su edicion de provincias del martes último, suelto que ha sido satisfactoriamente contestado por LA MANANA, á lo cual estoy sinceramente agradecido, no por mi insignificante personalidad, sino por las ideas económicas que sostengo y la representacion con que me inspiro.

Sin embargo, pido un pequeño espacio en las columnas de LA MANANA para rectificar y aclarar ciertos conceptos, y rectificarme en otros, en los cuales el colega hace hincapié, y segun parece le mortifican. En primer lugar, no califico en mi escrito publicado en LA MANANA del último domingo á ningún individuo particularmente destructor del trabajo nacional. El calificativo va dirigido al sistema económico y no á la persona. Todos los redactores de La Epoca en general, merecen como particulares mi más sincero respeto; nunca hiere la honra ni la susceptibilidad de nadie con conocimiento de causa, y debo consignar, que algunas veces, no tan solo he admirado el talento del Sr. Fernandez y Gonzalez sino que he simpatizado con su carácter independiente y de inimitable laboriosidad.

Hechas estas declaraciones que considero suficientes, dada la sencillez y franqueza de mis escritos, examinemos el suelto del periódico de la calle de la Libertad, permitiéndonos rectificar algunas equivocaciones del colega sin duda mal informado por amigos ociosos.

Entienda La Epoca desde hoy en adelante, que mis Ecos de las clases productoras, se inspiro en el sentimiento económico que predomina en los principales centros científicos y económicos de Barcelona, Sabadell, Tarrasa y otros puntos industriales de Cataluña. Por lo tanto, lo que sobre el particular escribo en mis cartas, es la expresion de los sentimientos de la mayoría de los patronos, artistas y obreros que se dedican á las manufacturas industriales. Habrá franqueza y hasta si se quiere rudeza en el modo de transmitir las ideas ó sentimientos, pero que estos son la expresion viva de las clases productoras, no le quepa en esto ninguna clase de duda.

Los productores más importantes de Cataluña están conformes en mi modo de apreciar la cuestion económica, y de lo que puede estar seguro el colega es de que están completamente en contra de ciertas afirmaciones sostenidas por La Epoca en sus dos artículos titulados *Intransigencias arancelarias y La industria lanera*. El Eco de la Produccion combatió los absurdos económicos sostenidos por el colega en formas más ó ménos galanas; pero que en el fondo estarán completamente conformes con nosotros, y no hay ningún proteccionista que no censurara ágratamente la actitud de ciertos protectores convertidos hoy en libre-cambistas enmascarados. No sabemos ver la violencia que supone en nuestras cartas.

Si en la forma hay dureza, culpe el colega á la posicion social del que escribe y no á intenciones malévolas. Cuando uno está en el pupitre, con cuartillas de papel en donde poder borrar las ideas con calma y sin impresiones que aviven el sentimiento, puede rebasar frases para combinarlas y hacerlas aceptables. Pero aquel que sufre las consecuencias de una ley arancelaria, francamente libre-cambista en sus bases, que ve empeorar la situacion del trabajo á consecuencia de reformas arancelarias mal meditadas, que observa una irritante desigualdad é injusticia en la proteccion que debe dispensarse al trabajo en general, no puede mirar impasible y con calma que se sostengan absurdos como los que hemos combatido,

